Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Distrito Santiago de Cali – Secretaria de Salud Pública

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Prestación de servicios Profesionales
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito especial de Santiago de Cali, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a los procesos de atención psicosocial y salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades en Santiago de Cali", con ficha BP No.26002848
Valor del contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($34.304.000) M/cte.
Organismo solicitante:	Secretaría de Salud Pública
Nombre del Supervisor:	HARRY CORREA NARVAEZ
Cargo del Supervisor:	Profesional Universitario

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título Profesional
Experiencia	Doce (12) meses de experiencia laboral.
Tarjeta Profesional	Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	EVA MARIA SANCLEMENTE RUGE
Identificación:	C.C. No. 1114454020 de Guacari

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Título Profesional como PsicologA de la Universidad de San Buenaventura.	X
Experiencia	El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportadas	X
Tarjeta profesional	157209	x

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico [X]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

Rocio Fernández Cifuentes
Abogada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.